

Familias autoconvocadas por el derecho a la educación – Bahía Blanca
PETITORIO

Bahía Blanca, 28 de junio de 2023.

CONSEJO ESCOLAR de BAHIA BLANCA
Señora presidenta
Lorena Misevich
S / D

Las madres y los padres autoconvocadxs de Bahía Blanca presentamos este petitorio, enmarcado en lo que establece la ley Nacional de Educación Nro. 26206, Ley provincial de Educación Nro. 13688 y en la Ley Nacional Nro. 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Por ello nos dirigimos a usted en **carácter urgente** a los efectos de solicitarle su pronta y efectiva intervención hacia el movimiento gremial que nuclea a los auxiliares de educación, quienes hasta el momento han efectivizado 13 días de paro en las escuelas públicas de nuestra ciudad, impidiendo la continuidad pedagógica de miles de alumnas y alumnos, que dependen que las escuelas estén abiertas para gozar de su derecho al aprendizaje académico.

Cabe aclarar que las intenciones de cientos de familias unidas en este reclamo, no es alterar el derecho a huelga constitucional que impulsan semanalmente el gremio ATE –y los cuales requerirían intervención del Ministerio de Trabajo- , sino el de proponer una solución intermedia en el choque de intereses políticos y económicos en juego, donde los únicos afectados siempre son los alumnos y alumnas de los diferentes niveles de educación pública.

Conociendo la Resolución 142/2016 donde autoriza a los Consejos Escolares de la DGCyE a coordinar y ejecutar acciones temporales con los municipios, organizaciones de la sociedad civil para atender las tareas de limpieza y mantenimiento de las escuelas afectadas por medidas gremiales, es que solicitamos su intervención EFECTIVA Y URGENTE.

Cabe aclarar que ante la falta de respuesta conciliadora y que garantice el derecho a la educación, estamos iniciando un recurso de amparo colectivo para solicitar al Juzgado que sea el Consejo Escolar Superior el que resuelva la continuidad de las clases presenciales en los futuros paros de los gremios encargados de la limpieza. El deber de resolver la profilaxis de las escuelas es del Consejo Escolar, ya sea tercerizando la actividad o bien autorizando para que los padres y madres que la realicen subsidiariamente.

A la espera de una respuesta favorable al pedido de autorización para poder limpiar las escuelas los días que el gremio ATE declare paro de auxiliares, es que dejamos en mano la presente nota, con copia de recepción. Cómo así también se envía al correo electrónico del Consejo Escolar de Bahía Blanca ce008@abc.gob.ar